1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 02

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0439 de 2024

Nombre completo del contratista: SARA ANDREA BARRERA TORRES

Documento de identificación: 1.144.049.994

Nombre del supervisor: FERNANDO AGUIRRE SARRIA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS,PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/03/2024	30/04/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 4.196.000 M/cte.)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.196.000	$2.098.000	$ 2.098.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062761112 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810467594 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 05/04/2024 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes de la Seguridad Social integral correspondiente al mes de marzo del 2024;último mes legalmente exigible al contratista para el trámite del la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante,en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que " Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deber de verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, establenciendo una correcta relacion entre monto cancelado y las sumas que debieron haber cotizadas" y teniendo en la luz del articulo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril del 2024, periodo que corresponde al último mes de contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo institucional del Organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Intengral y Aportes Parafiscales, estableciendo en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que lo derogue o modifique.La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso que el contratista no cumpla esta obligación,el supervisor deberá reportar eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar."

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0439-2024.

1. Apoyar la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto

- Brindó apoyo en los procesos de intervención de manera creativa, dinámica y recreativa con los diferentes tipos de población que se maneja en el programa con los deportistas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Cali Elite de karate-do, con entrenamientos específicos para mejorar el kihon del kata para así al momento de realizar el embusen del kata haya un perfeccionamiento de esta.

2. Brindar apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área defomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

- Asistió a las diferentes reuniones y/o mesas de trabajo, planificadas por el metodologo del programa, para la socialización de diferentes temas a desarrollar como la masificación de nuevos atletas para la incorporación del programa, también la planificación que vamos a ejecutar a lo largo de este año para poder lograr los objetivos propuestos para los próximos Juegos Departamentales.

3 Apoyar, realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto.

- Entregó plan de entrenamiento correspondiente al mesociclo del mes de Abril en medio electrónico con soporte de los microciclos por semana y unidades de entrenamiento, desarrollando un mesociclo de acumulación distribuido un microciclos de preparación al deportista.

4. Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER.

- Realizó diariamente el registro de asistencia de los deportistas en la plaforma de SIDER en el mes de Abril.

5. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de fomento conforme al proyecto de inversión.

- No alcanzó a reaizar esta actidad este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- No alcanzó a realizar esta actividad este periodo.

7. Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a travésdel supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con elobjeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

- Ejecutó de manera satisfactoria con el metodólogo acerca del desarrollo de la sesiones de entrenamiento que se lleva a cabo este mes de Abril para este ciclo de Cali Elite con los nuevos deportistas a este programa.

8. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- No alcanzó a realizar esta actividad este periodo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/16IZhlaTNhL2V6gnAXxcTAjsqyC4isG5N

Recibo a Satisfacción de Servicios : Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.0439 de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



FERNANDO AGUIRRE SARRIA JNT
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 26/04/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.